



# DON ANTONIO MOÑINO,

Administrador general Tesorero de Cruzada, y Real Renta del Papel Sellado de ella, su Reyno, y Obispado de Cartagena, que se administran de cuenta de la Real Hacienda: Doy Carta de pago á

*La Ciudad de Lorca*  
de quinientos N. con treinta, y un mar. v. de su renta su obligación de Bulas, e Indultos del año pasado de mil, setecientos, noventa, y cinco: f. mano de Fran. Roselli. y

*Foguardo Maurandi*

Cuya cantidad entró en la Tesorería de esta Renta de mi cargo, y se ha de tomar razon de ella en los Libros de su Administracion. Murcia tres de Mayo de mil setecientos noventa y cinco

Son 2500. Rs. 31. Mrs. vellon.

Tomó razon.

*Moñino*

*Moñino*

20  
55

*Moñino*

